



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2013

RES.H.Nº 0414-13

Expte.No. 4292/13-7

VISTO:

El Proyecto de la cátedra Educación Ambiental: "Martes Verdes", que viene desarrollando actividades en esta Facultad y en la Universidad desde el año 2006; y

CONSIDERANDO:

QUE el Proyecto Martes Verdes surge como una iniciativa del Profesor Eduardo Bellavilla aproximadamente en el año 2006 bajo el concepto de que la Educación Ambiental (EA) no puede desarrollarse exclusivamente desde el campo teórico. De este modo, el Prof. Bellavilla desde la cátedra de Educación Ambiental de la carrera de Ciencias de la Educación, desarrolló una propuesta de extensión a la que denominó "Proyecto Martes Verdes en la UNSa";

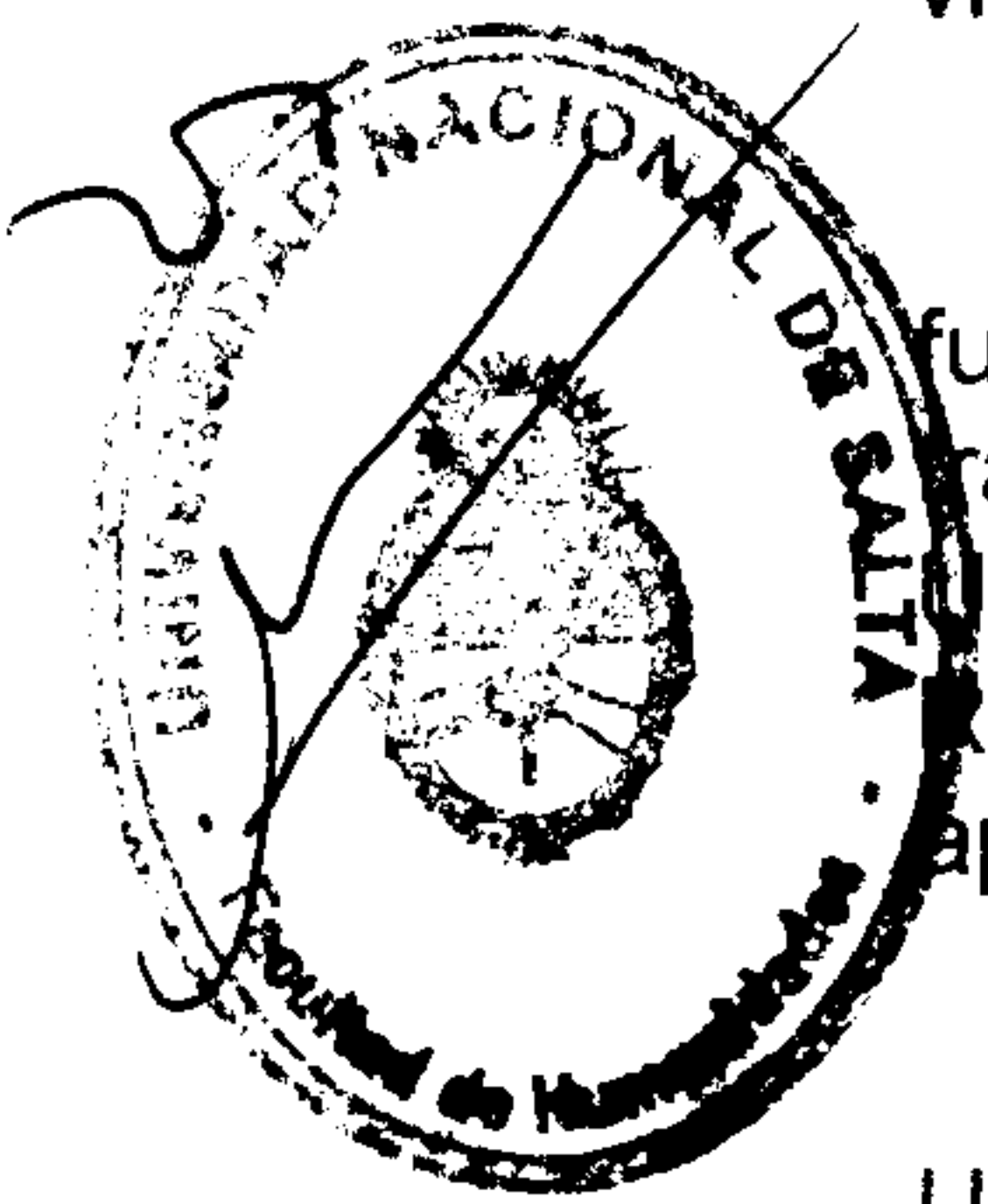
QUE el nombre escogido conjugaba el día de reunión del equipo de trabajo, día en que se desarrollaban las actividades del proyecto, junto con la denominación "verde" alusiva al ambiente;

QUE desde sus inicios el proyecto se marcó como propósito alertar a la comunidad educativa universitaria acerca de la importancia de ejercitar conductas ambientalmente responsables y comprometidas;

QUE uno de los temas que ocupó la atención el proyecto desde sus inicios fue la problemática de los residuos en el campo universitario, en este sentido se propone a la Facultad de Humanidades en el año 2008 el desarrollo del "Proyecto Basura 0" en la UNSa, proyecto que se orientaba a generar hábitos que permitieran a la comunidad universitaria "gozar de espacios agradables permitiendo alcanzar una mejor calidad de vida"...

QUE luego del fallecimiento del Prof. Bellavilla el proyecto Martes Verdes continuó funcionando de la mano de docentes y estudiantes, quienes renovaron la apuesta por el trabajo iniciado, formalizando el compromiso por la problemática de los residuos de la Universidad mediante la implementación de "Proyecto Educativo Integral para la Reducción y Disposición Diferenciada de Residuos en la Facultad de Humanidades" aprobado por Resolución H.No.614/11;

QUE además de las actividades vinculadas a la problemática de los residuos en la Universidad el Proyecto Martes Verdes en la actualidad desarrolla diversas actividades vinculadas a la sensibilización ambiental;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.,FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº **0414-13**

QUE los objetivos del Proyecto Martes Verdes son:

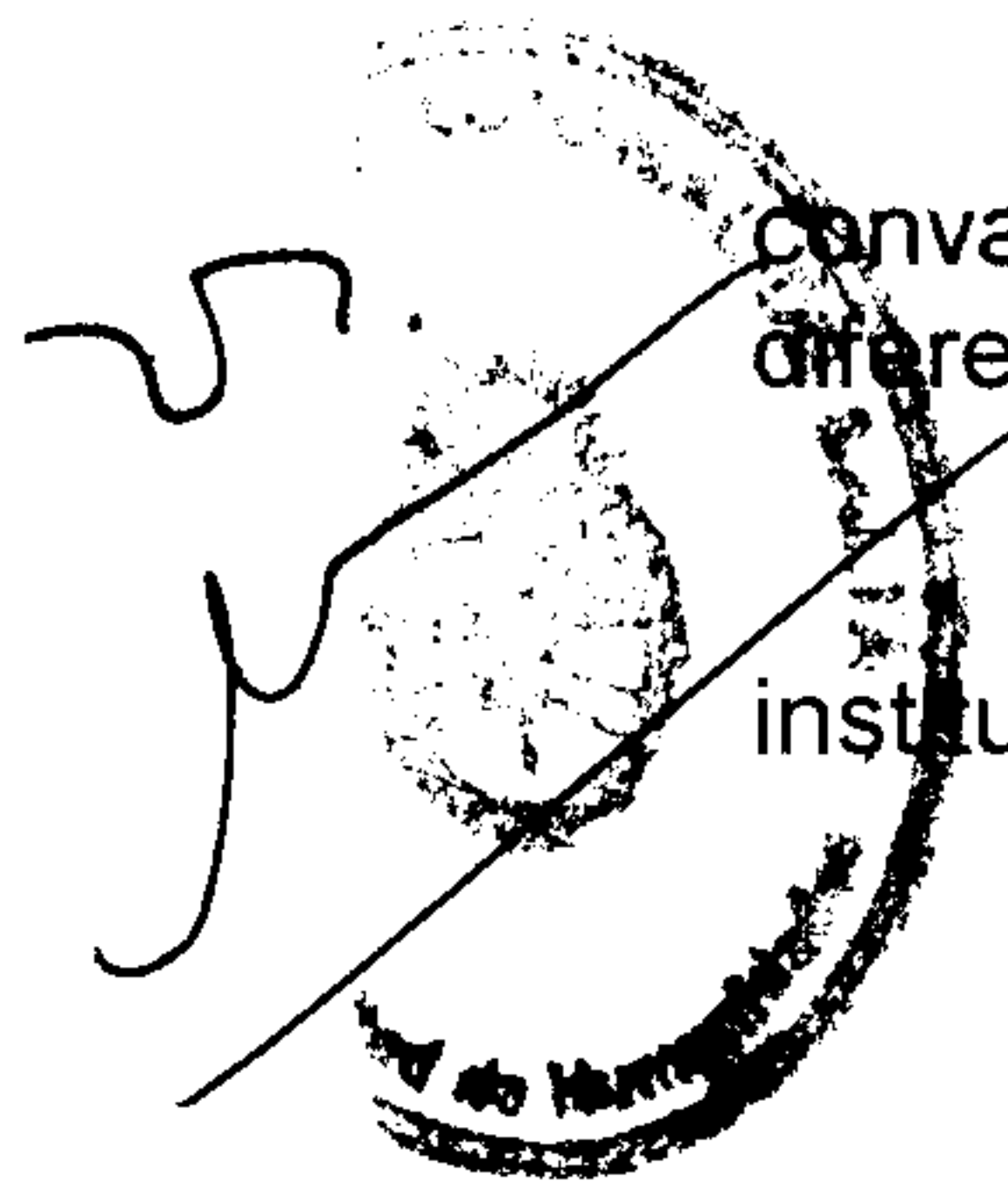
- Crear conciencia ambiental dentro de la comunidad universitaria
- Generar espacios de diálogo acerca de las diferentes problemáticas socio-ambientales actuales
- Generar actividades orientadas a reflexionar acerca del rol de la universidad en materia ambiental

QUE entre las actividades que viene desarrollando Proyecto Martes Verdes a través de estos años, pueden citarse:

- Ciclos de Cine Ambiental
- Visita al Vertedero San Javier
- Visita a la reserva hídrica de Las Costas
- Anualmente participa de la co-organización de las Jornadas de Educación Ambiental
- Participación en las Jornadas de capacitación al personal PAU sobre el tema "Gestión Integral de Residuos en el Campo Universitario"
- Implementación del Proyecto Educativo Integral para la Reducción y Disposición Diferenciada de Residuos en la Facultad de Humanidades, aprobado por Resolución H.No.614/11;
- Relevamiento, diagnóstico y pesaje de los residuos producidos en el campo universitario;
- Desarrollo de talleres de sensibilización ambiental en el IEM y Jardín de Infantes de la UNSa
- Presentación del Proyecto Martes Verdes en las Jornadas de Ingreso 2012 y 2013
- Capacitación a los promotores ambientales que se desempeñan en el proyecto de la Municipalidad de Salta "Separemos Juntos";
- Desarrollo de la campaña de difusión sobre "separación de residuos". Instalación de cartelera específica indicativa.

QUE el Consejo Directivo, mediante Resoluciones H.No.1057/12 y 1687/12, convalidó las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Martes Verdes en diferentes años;

QUE dada la importancia y la envergadura del proyecto corresponde institucionalizar formalmente su creación a través de una resolución;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0414-13

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- INSTITUCIONALIZAR la creación del PROYECTO MARTES VERDES, en el marco de las actividades de la cátedra "*Educación Ambiental*" de la carrera de Ciencias de la Educación, el cual viene desarrollando desde el año 2006, las actividades que se detallaron en el exordio.

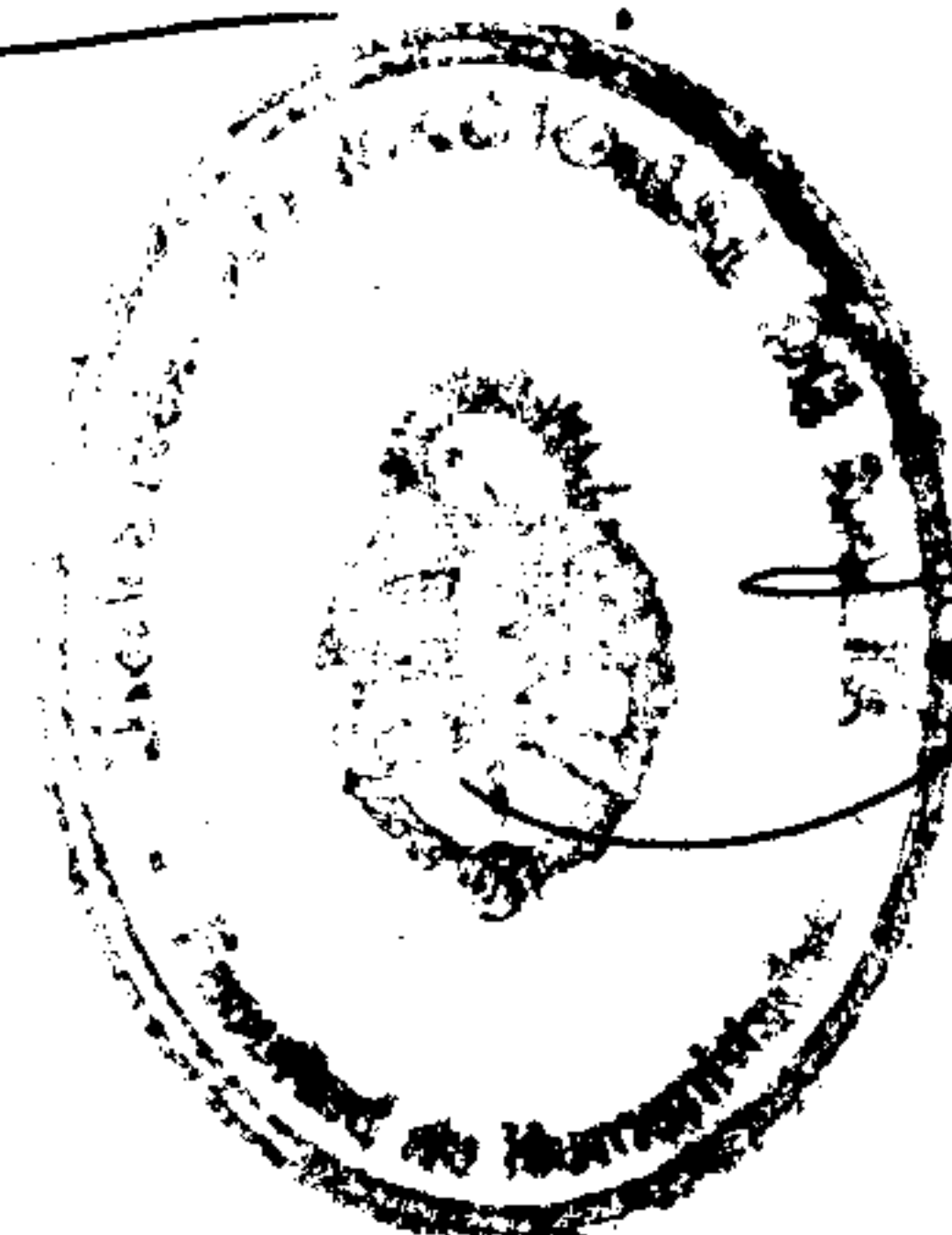
ARTÍCULO 2º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los integrantes del Proyecto Martes Verdes, en el presente año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- Verónica del Carmen Hoyos
- Ana Lía Hoyos
- Analía Villagrán
- Víctor Hugo Sarmiento
- Silvana Basualdo
- Alvarez, Flavia Antonela
- Cáceres, Matías Sebastián
- Ceballos, Daiana
- Huerga, Katia Jimena
- Magno, Carla Anahí
- Moya, Pamela de los Ángeles
- Reyna, María Victoria
- Salas, Cecilia Estefanía
- Vásquez, María Sol Esmeralda

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa